

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.c. de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales por medio de la presente, vengo en convocar sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO, que se celebrará el día 21 de marzo de 2019 a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter ordinario de la sesión
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Informe expediente levantamiento reparo 1/2019, factura núm. A/2018283/2018 emitida por Ayla Diseño y Tecnología, S.L.
4. Resolución procedimiento concesión subvenciones a Proyectos Cooperación al Desarrollo y Ayudas de Emergencia y Humanitarias, año 2018.
5. Recurso de reposición de D. Alberto Yáñez Vidal contra acuerdo de resolución procedimiento concesión subvenciones para fomento del empleo y autoempleo en la Provincia, año 2018.
6. Recurso de reposición de D^a Virginia Yagüe Pardo contra acuerdo de resolución procedimiento concesión subvenciones para fomento del empleo y autoempleo en la Provincia, año 2018.
7. Informe expediente levantamiento reparo 6/2019, factura núm. Rect-075c/1578/2019 emitida por Paradores de Turismo de España SME, S.A.
8. Convenio de Colaboración con el Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha para intercambio información en materia de IBI e IIVTNU.

Ruegos y preguntas.

Notifíquese la presente convocatoria por la Secretaría General.

Guadalajara, 18 de marzo de 2019
EL PRESIDENTE,
José Manuel Latre Rebled